



RESOLUCIÓN No.

352

18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS TRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Artículo 69 de la Constitución Política consagró y garantizó la autonomía universitaria facultando a las universidades para darse sus propios estatutos, de acuerdo con el régimen especial establecido por la Ley.
2. Que en desarrollo del precepto constitucional citado, el Congreso expidió la Ley 30 de 1992, por lo cual se organizó el Servicio Público de la Educación Superior.
3. Que de conformidad con lo normado por el Artículo 57 de la Ley 30 de 1992, las universidades estatales u oficiales deben organizarse como entes universitarios autónomos y gozan de las siguientes características: personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y pueden elaborar y manejar su presupuesto de acuerdo con las funciones que le corresponden.
4. Que, el Consejo Superior Universitario en el artículo 2 del acuerdo N° 014 del 26 de abril de 2017 acordó "Autorizar al Rector de la Universidad de Pamplona para que mediante resolución, realice las modificaciones necesarias al presupuesto de inversión 2017 acorde al Plan de Gestión, Plan de Acción y Plan de Desarrollo actualizado".
5. Que según reunión realizada por el COUNFIS el día 18 de Mayo de la presente vigencia se dio viabilidad del traslado presupuestal teniendo en cuenta la competencia establecida en el numeral 4 del artículo 15 del Estatuto de Presupuesto de la Universidad.
6. Que los rubros que a continuación se enuncian, cuenta con disponibilidad presupuestal y se requiere trasladar su saldo con el fin de modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2017, según certificación expedida por la Directora (E) de Presupuesto y Contabilidad y el Director de Planeación

RUBRO	NOMBRE
02.03.01.01.02.01	PROYECTO 1.2.1 POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
02.03.01.01.02.02	PROYECTO 1.2.2 AREA DE LA SALUD INTEGRAL
02.03.01.01.02.02	PROYECTO 1.2.2 AREA DE LA SALUD INTEGRAL
02.03.01.01.02.03	PROYECTO 1.2.3 AREA DE DESARROLLO HUMANO

27





RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION
02.03.01.01.02.06	PROYECTO 1.2.6 COMEDORES ESTUDIANTILES
02.03.01.01.02.06	PROYECTO 1.2.6 COMEDORES ESTUDIANTILES
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
02.03.01.01.03.01	PROYECTO 1.3.1 AMPLIAR LOS ESPACIOS DE CONSULTA
02.03.01.01.03.02	PROYECTO 1.3.2 DOTACION BIBLIOGRAFICA
02.03.01.02.01.01	PROYECTO 2.1.1 CREAR O ACTUALIZAR LAS POLITICAS DE INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y/O DE INNOVACION
02.03.01.02.01.02	PROYECTO 2.1.2 CAPACITACION A INVESTIGADORES EN INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y/O DE INNOVACION
02.03.01.02.01.04	PROYECTO 2.1.4 PRODUCCION EDITORIAL
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES
02.03.01.02.03.01	PROYECTO 2.3.1 GRUPOS DE INVESTIGACION
02.03.01.03.01.05	PROYECTO 3.1.5 DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA INSTITUCION
02.03.01.03.03.01	PROYECTO 3.3.1 PLAN DE REGULARIZACION Y MANEJO - PRM
02.03.01.03.03.01	PROYECTO 3.3.1 PLAN DE REGULARIZACION Y MANEJO - PRM
02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO
02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION





RESOLUCIÓN No. 352

18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION
02.03.01.04.06.01	PROYECTO 4.6.1 PLAN DE FORMACION DOCENTE
02.03.01.04.07.01	PROYECTO 4.7.1 PROGRAMA DE CAPACITACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO
02.03.01.05.01.01	PROYECTO 5.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA
02.03.01.05.03.01	PROYECTO 5.3.1 MOVILIDADES DE INVESTIGADORES
02.03.01.05.04.01	PROYECTO 5.4.1 ESTUDIANTES VINCULADOS A ACTIVIDADES DE EXTENSION INTERNACIONAL
02.03.01.05.04.02	PROYECTO 5.4.2 DOCENTES VINCULADOS A ACTIVIDADES DE EXTENSION INTERNACIONAL
02.03.01.05.04.09	PROYECTO 5.4.9 ASOCIACIONES, REDES, COMITES, JUNTAS Y AGREMIACIONES
02.03.01.05.04.09	PROYECTO 5.4.9 ASOCIACIONES, REDES, COMITES, JUNTAS Y AGREMIACIONES
02.03.01.06.01.03	PROYECTO 6.1.3 APOYO A EVENTOS DE EXTENSION
02.03.01.06.01.04	PROYECTO 6.1.4 PROMOCION Y MERCADEO
02.03.01.06.03.01	PROYECTO 6.3.1 APOYO Y SERVICIO AL EGRESADO
02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
02.03.01.10.03.01	PROYECTO 10.3.1 DISEÑAR DESARROLLAR E INTEGRAR APLICACIONES
02.03.01.10.04.01	PROYECTO 10.4.1 IMPLEMENTAR RECURSOS, CONTENIDOS DIGITALES, ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE
02.03.01.11.02.04	PROYECTO 11.2.4 PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES

7. Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar un traslado presupuestal dentro del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017 que asciende a **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTICINCO PESOS CON 73/100 (\$ 9.440.228.025,73).**

RESUELVE:

Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.





352

RESOLUCIÓN No.

18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

ARTÍCULO PRIMERO: Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2017, los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
02.03.02	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2017 ACTUALIZADO
02.03.02.01	PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA
02.03.02.01.01	LÍNEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
02.03.02.01.01.01	P 1: VALIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS ACREDITABLES PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
02.03.02.01.01.02	P 2: MEJORAMIENTO CONTINUO PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
02.03.02.01.01.03	P 3: FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACREDITABLES DE POSTGRADO PARA LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
02.03.02.01.01.04	P 4: ARTICULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y LA INTERACCIÓN SOCIAL PARA LA CALIDAD DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS
02.03.02.01.01.06	P 6: CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE ACORDE A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL Y SOPORTADA EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO
02.03.02.01.01.07	P 7: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y COBERTURA DEL SISTEMA BIBLIOGRÁFICO
02.03.02.01.02	LÍNEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO Y PERMANENTE
02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO
02.03.02.01.02.02	P 9: CONSOLIDACIÓN DE ESPACIOS DE "CONCEPTO VERDE" QUE MEJOREN LA VIDA ACADÉMICA EN EL CAMPUS
02.03.02.01.03	LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA
02.03.02.01.03.01	P 10: MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA CON EL USO DE LAS TIC Y HERRAMIENTAS VIRTUALES, GENERANDO COBERTURA CON CALIDAD.
02.03.02.01.03.02	P 11: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DOCENTES EN LA METODOLOGÍA DISTANCIA.
02.03.02.01.03.03	P 12: CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS REGIONALES DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (CREAD).
02.03.02.01.04	LÍNEA 4: BIENESTAR EJE TRANSVERSAL A LAS FUNCIONES DE ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE PERMEA LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS Y EN LA INSTITUCIÓN
02.03.02.01.04.01	P 13: INCENTIVOS ESTUDIANTILES
02.03.02.01.04.02	P 14: FOMENTO A LAS POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.

7





RESOLUCIÓN No. 352-1-1-11

18 MAY 2017

“Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017”

02.03.02.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN
02.03.02.02.01	LÍNEA 5: CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
02.03.02.02.01.01	P 15: FINANCIACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS CON IMPACTO REGIONAL
02.03.02.02.01.02	P 16: FOMENTO DE POLÍTICAS DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EN PROYECTOS.
02.03.02.02.01.03	P 17: FOMENTO DE LAS POLÍTICAS PARA LA GENERACIÓN DE EMPRESAS TIPO "SPIN OFF" EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
02.03.02.02.01.04	P 18: CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO.
02.03.02.02.01.05	P 19: CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POR COLCIENCIAS
02.03.02.02.01.06	P 20: APOYO E INCENTIVO A TRÁMITE DE PATENTES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN
02.03.02.02.01.07	P 21: FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.
02.03.02.02.01.08	P 22: FOMENTO E INCENTIVOS AL DESARROLLO DE PROYECTOS CON RECURSOS INTERNOS, ADSCRITOS A CONVOCATORIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
02.03.02.02.01.09	P 23: CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL.
02.03.02.02.02	LÍNEA 6: APOYO A LA MOVILIDAD E INTERCAMBIO CIENTÍFICO
02.03.02.02.02.01	P 24: MOVILIDADES CIENTÍFICAS CON EQUIDAD PARA LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.
02.03.02.02.02.02	P 25: FOMENTO A CAPACIDADES DE REDACCIÓN Y TRADUCCIÓN DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS, EN UNA SEGUNDA LENGUA ENTRE LOS DOCENTES- INVESTIGADORES
02.03.02.02.03	LÍNEA 7: CALIDAD EN LAS PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS
02.03.02.02.03.01	P 26: APOYO A EVENTOS CIENTÍFICOS DE IMPACTO NACIONAL E INTERNACIONAL POR FACULTAD.
02.03.02.02.03.02	P 27: APOYO A VISITAS Y/O ESTANCIAS DE INVESTIGADORES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
02.03.02.02.03.03	P 28: CONSOLIDACIÓN DEL SELLO EDITORIAL: LIBROS QUE CONSTRUYEN ACADEMIA.
02.03.02.03	TERCER PILAR MISIONAL: INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN
02.03.02.03.01	LÍNEA 8: MOTOR PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS CON LA INCLUSIÓN Y LA FORMACIÓN DE LÍDERES
02.03.02.03.01.01	P 29: ALIANZAS ESTRATÉGICAS: NACIONALES Y/O INTERNACIONALES.
02.03.02.03.01.02	P 30: PROYECTOS CON IMPACTO EN LA REGIÓN QUE BENEFICIEN LOS SECTORES PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO DE LA ECONOMÍA EN LA REGIÓN
02.03.02.03.01.03	P 31: VISIBILIDAD REGIONAL Y NACIONAL DESDE LOS PROGRAMAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

ef



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

“Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017”

02.03.02.03.02	LÍNEA 9: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS: "RED TODOS SOMOS UNIPAMPLONA"
02.03.02.03.02.01	P 32: ESTABLECER LA POLÍTICA PARA LA VINCULACIÓN ACTIVA DE LOS EGRESADOS A LA COMUNIDAD ACADÉMICO – ADMINISTRATIVA
02.03.02.03.02.02	P 33: SEGUIMIENTO A EGRESADOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS
02.03.02.03.02.03	P 34: FOMENTO A ENCUENTROS DE EGRESADOS COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.
02.03.02.03.03	LÍNEA 10: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN NO FORMAL
02.03.02.03.03.01	P 35: COOPERACIÓN EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y PROFESIONALES AFILIADOS A COOPERATIVAS Y/O AGREMIACIONES.
02.03.02.03.03.02	P 36: CONVENIOS EN LA CONSECUCCIÓN DE BECAS.
02.03.02.03.03.03	P 37: DESARROLLO DE PORTAFOLIO DE OFERTA EN EDUCACIÓN NO FORMAL.
02.03.02.03.04	LÍNEA 11: FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN CON LA CLÍNICA IPS-UNIPAMPLONA EN EL DESARROLLO CONJUNTO DE PROYECTOS CON IMPACTO SOCIAL EXTERNOS
02.03.02.03.04.01	P 38: COOPERACIÓN A TRAVÉS DE PROYECTOS CON LA CLÍNICA IPS-UNIPAMPLONA
02.03.02.04	CUARTO PILAR MISIONAL: LIDERAZGO CONSTRUCTIVO CON IMPACTO SOCIAL EN LA REGIÓN
02.03.02.04.01	LÍNEA 12: PLAN PILOTO "FORMADORES DE LIDERES EN EL POSTCONFLICTO PARA UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE"
02.03.02.04.01.01	P 39: FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PARA LA FORMACIÓN DE LÍDERES EMPRENDEDORES EN EL POSTCONFLICTO
02.03.02.04.01.02	P 40: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO
02.03.02.04.02	LÍNEA 13: UNIPAMPLONA COMPROMETIDA CON LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO PAÍS EN PAZ
02.03.02.04.02.01	P 41: ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS QUE APOYEN LA FORMACIÓN DE PERSONAS PROVENIENTES DE ZONAS DE CONFLICTO Y/O DIFÍCIL ACCESO.
02.03.02.05	QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL
02.03.02.05.01	LÍNEA 14: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRAL
02.03.02.05.01.01	P 42: CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INTEGRAL EN LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.
02.03.02.05.01.02	P 43: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE NORMATIVAS Y POLÍTICAS.
02.03.02.05.01.03	P 44: TALENTO HUMANO MOTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.05.01.04	P 45: PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS (PQRSD)
02.03.02.05.02	LÍNEA 15: ESTRATEGIAS PARA LA EFICIENTE GESTIÓN DE LOS RECURSOS
02.03.02.05.02.01	P 46: MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
02.03.02.05.02.02	P 47: FOMENTO A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN Y/O EXTENSIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS PROVENIENTES DE PROYECTOS Y CONVENIOS
02.03.02.05.02.03	P 48: CREACIÓN DE LA UNIDAD DE NEGOCIOS DE APOYO AL FOMENTO, PROMOCIÓN Y COBERTURA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS
02.03.02.05.02.04	P 49: CALIFICACIÓN DE RIESGO FINANCIERO
02.03.02.05.03	LÍNEA 16: ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA INVERSIÓN, SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
02.03.02.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL
02.03.02.05.03.03	P 52: INVERSIÓN PRIORIZADA PARA FORTALECIMIENTO Y CRECIMIENTO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectúese el siguiente CONTRACREDITO dentro del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017, así:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
02.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.03.	INVERSIÓN		
02.03.01	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2017		
02.03.01.01	LÍNEA ESTRATEGICA NO. 1 ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACION		
02.03.01.01.02	PROGRAMA 1.2 BIENESTAR UNIVERSITARIO INSTITUCIONAL		
02.03.01.01.02.01	PROYECTO 1.2.1 POLITICAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	RECURSOS PROPIOS.	\$ 10.000.000,00
02.03.01.01.02.02	PROYECTO 1.2.2 AREA DE LA SALUD INTEGRAL	RECURSOS PROPIOS.	\$ 22.660.001,00



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



352

**RESOLUCIÓN No.
18 MAY 2017**

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.01.02.02	PROYECTO 1.2.2 AREA DE LA SALUD INTEGRAL	ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 40.000.000,00
02.03.01.01.02.03	PROYECTO 1.2.3 AREA DE DESARROLLO HUMANO	RECURSOS PROPIOS.	\$ 75.633.336,00
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 24.747.694,60
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 41.401.676,80
02.03.01.01.02.04	PROYECTO 1.2.4 AREA DE DEPORTE CULTURA Y RECREACION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 123.769.445,00
02.03.01.01.02.06	PROYECTO 1.2.6 COMEDORES ESTUDIANTILES	ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 21.605.949,00
02.03.01.01.02.06	PROYECTO 1.2.6 COMEDORES ESTUDIANTILES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 1.438.979,00
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	EXCEDENTES ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 2.010.000,00
02.03.01.01.02.07	PROYECTO 1.2.7 APOYOS SOCIOECONOMICOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 84.941.709,50
02.03.01.01.03	PROGRAMA 1.3 BIBLIOTECAS INSTITUCIONALES (PERMANENCIA)		
02.03.01.01.03.01	PROYECTO 1.3.1 AMPLIAR LOS ESPACIOS DE CONSULTA	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 112.524.943,00
02.03.01.01.03.02	PROYECTO 1.3.2 DOTACION BIBLIOGRAFICA	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 456.260.576,26
02.03.01.02	LINEA ESTRATEGICA NO. 2 INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACION		
02.03.01.02.01	PROGRAMA 2.1 HERRAMIENTAS PARA LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACION DE CALIDAD		
02.03.01.02.01.01	PROYECTO 2.1.1 CREAR O ACTUALIZAR LAS POLITICAS DE INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 145.000.000,00

7





RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.02.01.02	PROYECTO 2.1.2 CAPACITACION A INVESTIGADORES EN INVESTIGACION DESARROLLO TECNOLOGICO Y/O DE INNOVACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 14.000.000,00
02.03.01.02.01.04	PROYECTO 2.1.4 PRODUCCION EDITORIAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 128.210.052,00
02.03.01.02.02	PROGRAMA 2.2 INVESTIGADORES		
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 19.958.091,40
02.03.01.02.02.02	PROYECTO 2.2.2 FOMENTAR EL INGRESO DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 216.759.664,00
02.03.01.02.03	PROGRAMA 2.3 FOMENTO A LA INVESTIGACION, DESARROLLO TECNOLOGICO Y/O DE INNOVACION		
02.03.01.02.03.01	PROYECTO 2.3.1 GRUPOS DE INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 839.199.603,00
02.03.01.03	LINEA ESTRATEGICA NO. 3 EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION FINANCIERA		
02.03.01.03.01	PROGRAMA 3.1 GESTION FINANCIERA		
02.03.01.03.01.05	PROYECTO 3.1.5 DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE PAGO DE LA INSTITUCION	RECURSOS PROPIOS.	\$ 580.000,00
02.03.01.03.03	PROGRAMA 3.3 INFRAESTRUCTURA FISICA		
02.03.01.03.03.01	PROYECTO 3.3.1 PLAN DE REGULARIZACION Y MANEJO - PRM	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 656.865.905,00
02.03.01.03.03.01	PROYECTO 3.3.1 PLAN DE REGULARIZACION Y MANEJO - PRM	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 88.871.751,49
02.03.01.03.04	PROGRAMA 3.4 DOTACIONES		

7





RESOLUCIÓN No. 352

18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 358.180,34
02.03.01.03.04.01	PROYECTO 3.4.1 MODERNIZAR Y MANTENER LAS AREAS MISIONALES Y DE APOYO	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 423.107.904,00
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	RECURSOS CREE	\$ 1.356.508.901,00
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 190.000.000,00
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 1.146.569.881,00
02.03.01.03.04.02	PROYECTO 3.4.2 MODERNIZAR Y MANTENER LOS LABORATORIOS DE DOCENCIA E INVESTIGACION	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 836.610.000,00
02.03.01.04	LINEA ESTRATEGICA NO. 4 MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO		
02.03.01.04.06	PROGRAMA 4.6 FORMACION		
02.03.01.04.06.01	PROYECTO 4.6.1 PLAN DE FORMACION DOCENTE	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 1.237.753.382,56
02.03.01.04.07	PROGRAMA 4.7 CAPACITACION		
02.03.01.04.07.01	PROYECTO 4.7.1 PROGRAMA DE CAPACITACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 1.768.600,00
02.03.01.05	LINEA ESTRATEGICA NO. 5 INTERNACIONALIZACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		
02.03.01.05.01	PROGRAMA 5.1 HERRAMIENTAS PARA LA INTERNACIONALIZACION Y LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES		

77





352

RESOLUCIÓN No.
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.05.01.01	PROYECTO 5.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE UNA SEGUNDA LENGUA	RECURSOS PROPIOS.	\$ 16.368.490,00
02.03.01.05.03	PROGRAMA 5.3 INTERNACIONALIZACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INVESTIGACION		
02.03.01.05.03.01	PROYECTO 5.3.1 MOVILIDADES DE INVESTIGADORES	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 0,44
02.03.01.05.04	PROGRAMA 5.4 INTERNACIONALIZACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DE LA INTERACCION SOCIAL		
02.03.01.05.04.01	PROYECTO 5.4.1 ESTUDIANTES VINCULADOS A ACTIVIDADES DE EXTENSION INTERNACIONAL	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 8.000.000,00
02.03.01.05.04.02	PROYECTO 5.4.2 DOCENTES VINCULADOS A ACTIVIDADES DE EXTENSION INTERNACIONAL	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 10.601.836,00
02.03.01.05.04.09	PROYECTO 5.4.9 ASOCIACIONES, REDES, COMITES, JUNTAS Y AGREMIACIONES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 1.136.129,00
02.03.01.05.04.09	PROYECTO 5.4.9 ASOCIACIONES, REDES, COMITES, JUNTAS Y AGREMIACIONES	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 6.613.028,00
02.03.01.06	LINEA ESTRATEGICA NO. 6 EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		
02.03.01.06.01	PROGRAMA 6.1 VINCULACION COMUNIDAD EN ACTIVIDADES DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL		
02.03.01.06.01.03	PROYECTO 6.1.3 APOYO A EVENTOS DE EXTENSION	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 20.000.000,00

9





RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.01.06.01.04	PROYECTO 6.1.4 PROMOCION Y MERCADEO	RECURSOS PROPIOS.	\$ 11.986.109,97
02.03.01.06.03	PROGRAMA 6.3 APOYO AL EGRESADO		
02.03.01.06.03.01	PROYECTO 6.3.1 APOYO Y SERVICIO AL EGRESADO	RECURSOS PROPIOS.	\$ 20.000.000,00
02.03.01.10	LINEA ESTRATEGICA NO. 10 CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
02.03.01.10.02	PROGRAMA 10.2 FORTALECER LA TECNOLOGIA EN LOS PROCESOS MISIONALES Y DE APOYO		
02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 844.575.778,37
02.03.01.10.02.01	PROYECTO 10.2.1 FORTALECIMIENTO DE LA TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 1.837.701,00
02.03.01.10.03	PROGRAMA 10.3 MODERNIZAR E INTEGRAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE LA UNIPAMPLONA		
02.03.01.10.03.01	PROYECTO 10.3.1 DISEÑAR DESARROLLAR E INTEGRAR APLICACIONES	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 118.061.196,00
02.03.01.10.04	"PROGRAMA 10.4 ""UNIDAD ESPECIAL PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA EDUCACION (UETIC)"""		
02.03.01.10.04.01	PROYECTO 10.4.1 IMPLEMENTAR RECURSOS, CONTENIDOS DIGITALES, ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 61.931.531,00
TOTAL CONTRACRÉDITOS			\$ 9.440.228.025,73

7





RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

“Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017”

ARTÍCULO SEGUNDO.- Efectúense los siguientes CRÉDITOS dentro del Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017, así:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR
02.	PRESUPUESTO DE GASTOS		
02.03.	INVERSIÓN		
02.03.02	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2017 ACTUALIZADO		
02.03.02.01	PRIMER PILAR MISIONAL: DOCENCIA Y EXCELENCIA ACADÉMICA		
02.03.02.01.01	LÍNEA 1: CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL		
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 656.865.905,00
02.03.02.01.01.05	P 5: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA QUE SOPORTAN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 88.871.751,49
02.03.02.01.01.07	P 7: MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y COBERTURA DEL SISTEMA BIBLIOGRÁFICO	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 568.785.519,26
02.03.02.01.02	LÍNEA 2: UN CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO Y PERMANENTE		
02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 119.898.897,00

7





RESOLUCIÓN No. 352

18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.01.02.01	P 8: CAMPUS DE APRENDIZAJE DINÁMICO	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 844.575.778,37
02.03.02.01.03	LÍNEA 3: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA		
02.03.02.01.03.01	P 10: MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA METODOLOGÍA DE LOS PROGRAMAS A DISTANCIA CON EL USO DE LAS TIC Y HERRAMIENTAS VIRTUALES, GENERANDO COBERTURA CON CALIDAD.	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 61.931.531,00
02.03.02.01.04	LÍNEA 4: BIENESTAR EJE TRANSVERSAL A LAS FUNCIONES DE ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN QUE PERMEA LA CALIDAD EN LOS PROGRAMAS Y EN LA INSTITUCIÓN		
02.03.02.01.04.01	P 13: INCENTIVOS ESTUDIANTILES	ESTAMPILLA Prounal	\$ 21.605.949,00
02.03.02.01.04.01	P 13: INCENTIVOS ESTUDIANTILES	RECURSOS PROPIOS.	\$ 86.960.688,50
02.03.02.01.04.01	P 13: INCENTIVOS ESTUDIANTILES	EXCEDENTES ESTAMPILLA Prounal	\$ 2.010.000,00
02.03.02.01.04.02	P 14: FOMENTO A LAS POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.	ESTAMPILLA Prounal	\$ 64.747.694,60
02.03.02.01.04.02	P 14: FOMENTO A LAS POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.	RECURSOS PROPIOS.	\$ 232.062.782,00
02.03.02.01.04.02	P 14: FOMENTO A LAS POLÍTICAS DE SEGUIMIENTO Y DISMINUCIÓN DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL.	EXCEDENTES ESTAMPILLA Prounal	\$ 41.401.676,80
02.03.02.02	SEGUNDO PILAR MISIONAL: INVESTIGACIÓN		
02.03.02.02.01	LÍNEA 5: CONSOLIDACIÓN DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN		

7



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.02.01.01	P 15: FINANCIACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS EXTERNOS CON IMPACTO REGIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 128.210.052,00
02.03.02.02.01.02	P 16: FOMENTO DE POLÍTICAS DE INCENTIVOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EN PROYECTOS.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 145.000.000,00
02.03.02.02.01.04	P 18: CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y/O DESARROLLO TECNOLÓGICO.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 14.000.000,00
02.03.02.02.01.05	P 19: CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN POR COLCIENCIAS	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	
02.03.02.02.01.06	P 20: APOYO E INCENTIVO A TRÁMITE DE PATENTES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA POR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	ESTAMPILLA PROUNAL	\$ 19.958.091,40
02.03.02.02.01.07	P 21: FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 216.759.664,44
02.03.02.02.01.08	P 22: FOMENTO E INCENTIVOS AL DESARROLLO DE PROYECTOS CON RECURSOS INTERNOS, ADSCRITOS A CONVOCATORIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 839.199.603,00
02.03.02.03	TERCER PILAR MISIONAL: INTERNACIONALIZACIÓN Y EXTENSIÓN		
02.03.02.03.01	LÍNEA 8: MOTOR PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS CON LA INCLUSIÓN Y LA FORMACIÓN DE LÍDERES		
02.03.02.03.01.01	P 29: ALIANZAS ESTRATÉGICAS: NACIONALES Y/O INTERNACIONALES.	RECURSOS PROPIOS.	\$ 17.504.619,00
02.03.02.03.01.01	P 29: ALIANZAS ESTRATÉGICAS: NACIONALES Y/O INTERNACIONALES.	PRESTAMOS CONCEDIDOS A	\$ 20.214.864,00





RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

“Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017”

		CONVENIOS Y CONTRATOS	
02.03.02.03.01.02	P 30: PROYECTOS CON IMPACTO EN LA REGIÓN QUE BENEFICIEN LOS SECTORES PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO DE LA ECONOMÍA EN LA REGIÓN	RECURSOS PROPIOS.	\$ 11.986.109,97
02.03.02.03.02	LÍNEA 9: FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LOS EGRESADOS: "RED TODOS SOMOS UNIPAMPLONA"		
02.03.02.03.02.03	P 34: FOMENTO A ENCUENTROS DE EGRESADOS COMO ESTRATEGIA DE NEGOCIOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.	RECURSOS PROPIOS.	\$ 20.000.000,00
02.03.02.03.03	LÍNEA 10: FORTALECIMIENTO DE LA COBERTURA Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO, POSGRADO Y EDUCACIÓN NO FORMAL		
02.03.02.03.03.02	P 36: CONVENIOS EN LA CONSECUCCIÓN DE BECAS.	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 10.000.000,00
02.03.02.03.03.03	P 37: DESARROLLO DE PORTAFOLIO DE OFERTA EN EDUCACIÓN NO FORMAL.	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 10.000.000,00
02.03.02.05	QUINTO PILAR MISIONAL: EFICIENTE GESTIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTAL		
02.03.02.05.01	LÍNEA 14: ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTEGRAL		

7



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 3 5 2
1 8 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

02.03.02.05.01.03	P 44: TALENTO HUMANO MOTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRESTAMOS CONCEDIDOS A CONVENIOS Y CONTRATOS	\$ 6.768.600,00
02.03.02.05.01.03	P 44: TALENTO HUMANO MOTOR DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO CIENTIFICO	\$ 1.237.753.382,56
02.03.02.05.03	LÍNEA 16: ESTRATEGIAS EN LA GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LA INVERSIÓN, SOSTENIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	RECURSOS CREE	\$ 1.356.508.901,00
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 190.000.000,00
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 1.146.569.881,00
02.03.02.05.03.01	P 50: FOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN EN LA BÚSQUEDA DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL	ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	\$ 836.610.000,00
02.03.02.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXCEDENTES RECURSOS CREE	\$ 358.180,34
02.03.02.05.03.02	P 51: EFICIENCIA EN LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	EXCEDENTES ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	\$ 423.107.904,00
TOTAL CRÉDITOS			\$ 9.440.228.025,73

ARTÍCULO TERCERO.- Modifíquese el PAC en la suma de **NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTICINCO PESOS CON 73/100 (\$ 9.440.228.025,73).**

7



Formadores de líderes comprometidos con la región en la construcción de un nuevo país en paz.



RESOLUCIÓN No. 352
18 MAY 2017

"Por la cual se realizan modificaciones, se crean unos rubros y se realizan unos contracrédito y unos créditos al Presupuesto de gastos de Inversión, Plan Operativo Anual de Inversiones de la Universidad de Pamplona, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2017"

ARTÍCULO CUARTO.- Autorícese a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Oficinas de Pagaduría y Tesorería, Planeación, Presupuesto y Contabilidad, para que procedan de conformidad.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE 18 MAY 2017


IVALDO TORRES CHÁVEZ
Rector

Proyectó

Edwin Darío Mantilla Gómez
Oficina de Planeación

Revisó

Ludy Sulay Ardila
Directora (E) Oficina de Presupuesto y Contabilidad


Javier Mauricio García Mogollón
Director Oficina de Planeación


José Vicente Carvajal Sandoval
Oficina Jurídica



